

Proceso: ALIMENTOS
Demandante: CONSUELO MOLANO BAQUERO
Demandado: ALFONSO BUITRAGO FERNANDEZ
Radicado: 500013110002-2015-00369-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 23 de febrero de 2023 En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de marzo de dos mil veintitres (2023)

Previo a decidir sobre lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante y dadas las confusiones allí manifestadas, se solicita a secretaría desglosar las actuaciones que obran dentro de esta ejecución y que correspondan al proceso de alimentos que lleva este mismo radicado, al cual se deben incorporar; así mismo, que se desglosen del citado proceso de alimentos todas aquellas actuaciones que pertenezcan a esta ejecución, a la cual se deben incorporar.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6550d9531fb8728657376f037f41d9951809f9ea522b612cdf7e73c0886381b**

Documento generado en 10/03/2023 01:57:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>